



7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al techo presupuestal autorizado.

Con fundamento en el Artículo 14, Fracción II, inciso e), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de Agosto de 2006, de fecha 24 de Junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Julio de 2011, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo el Programa Operativo Anual 2015.

RESÚMEN EJECUTIVO

ÍNDICE	No.
INTRODUCCIÓN	1
ESTADO SITUACIONAL	2
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
POLÍTICAS GENERALES	5
MATRÍZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	7
RESULTADOS ESPERADOS	9
CEDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL	10

INTRODUCCIÓN

La Universidad cuenta con nueve programas educativos de TSU: Administración Área Recursos Humanos, Contaduría, Diseño y Moda Industrial Área Producción, Manejo de Recursos Naturales, Mecánica Área industrial, Mantenimiento Área Industrial, Proceso Industriales Área Manufactura, Terapia Física Área Rehabilitación, y Tecnologías de la información en sus dos Áreas, Sistemas Informáticos y Redes y Telecomunicaciones.

Con sus respectivos programas educativos de continuidad 8 Ingenierías y una Licenciatura: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera y Fiscal, Metal-Mecánica, Sistemas Productivos, Diseño Textil y Moda, Mantenimiento Industrial, Manejo Forestal y Sustentable y Tecnologías de la Información y Comunicación y Licenciatura en Terapia Física.

El POA permitirá hacer uso de los recursos, a través de una política de racionalización y control presupuestal, con la finalidad de alcanzar las metas planteadas en los procesos que lo componen, de acuerdo a los objetivos de política educativa definidos en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018 y los objetivos del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Los objetivos de la política educativa comprenden “mejorar la calidad de la educación y de los procesos de gestión de las instituciones de educación superior mediante el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y acreditación de los programas educativos, así como la certificación de los procesos de gestión; la participación de la sociedad en el quehacer de las instituciones de educación superior y rendición de cuentas a la misma”.

El compromiso institucional a partir de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ha sido mantener los estándares de calidad en la gestión y prestación de los servicios que integran el sistema, con la finalidad ofrecer un servicio educativo de calidad a los alumnos, empresas y comunidad que los recibe.

ESTADO SITUACIONAL

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense.

La evolución de la matrícula para cada generación es la siguiente:

Nivel	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TSU	237	350	387	478	445	433	448	443	446	552	662	756	754	901	984	883	1055
ING												298	441	486	518	601	645
Total												1054	1195	1387	1502	1487	1700

La zona de influencia de la UTSH, está asignada con base al origen de los estudiantes que asisten de los siguientes municipios: Atotonilco, Omitlán, Metztlán, San Agustín Mezquitlán, Zacualtipán, Tianguistengo, Molango, Lolotla, Calnali, Juárez Hidalgo, Tepehuacán de Guerrero, Xochicoatlán, Eloxochitlán, Tlahuiltepa y Tlanchinol del estado de Hidalgo; Huayacocotla, Ilatlán, Zontecomatlán, Texcatepec y Zacualpan en el estado de Veracruz.

Actualmente los espacios universitarios son utilizados en más del 100% de su capacidad, ya que para septiembre de 2014 se alcanzó la matrícula históricamente más alta (1700 estudiantes).

Así mismo se han incrementado las necesidades de replantear estrategias de acondicionamiento físico que permita brindar a los alumnos espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo aún es necesario adecuar más aulas derivado del incremento de alumnos que afortunadamente la Universidad ha tenido. De igual manera se ha utilizado en mayor proporción el uso de materiales, mantenimientos, servicios básicos como: la energía eléctrica derivado a que se cuenta con turno vespertino para el nivel de Ingeniería.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y social de la región, a través del desarrollo de estudios, proyectos y programas de apoyo técnico así como la promoción de la cultura científica y tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo antes descritos se logrará a través de los 10 proyectos del POA, mismos que tienen metas específicas, que a su vez que darán cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016.

- ◆ Incrementar la captación de egresados de Instituciones de Nivel Medio Superior (INMS) de la zona de influencia, a través de una intensa campaña de difusión.
- ◆ Apoyar el desarrollo empresarial y emprendedor sustentable de la región por medio de la inserción de los estudiantes de estadía en empresas de la región.
- ◆ Lograr la excelencia en el nivel académico de los alumnos, a través de la aplicación del modelo de competencias profesionales.
- ◆ Avanzar en la excelencia académica de profesores por medio de capacitación técnica y pedagógica.
- ◆ Alto desempeño en servicios tecnológicos y de educación continua.

- ◆ Rendición de cuentas eficaz a través de un sistema de información integral.
- ◆ Aumentar la satisfacción de nuestros clientes por medio del otorgamiento eficaz de los servicios.
- ◆ Incremento de la investigación a través de los cuerpos académicos, atendiendo las necesidades sector productivo y social de la región.

POLÍTICAS GENERALES

Apegarse a las líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Educación Pública 2013-2018:

Línea de Acción 2.3.1 Revisar la estructura de los fondos extraordinarios para asegurar que sean instrumentos para el fortalecimiento de la educación superior.

Línea de Acción 2.3.2 Articular un sistema nacional de evaluación y acreditación de los programas académicos e instituciones de educación superior.

Línea de Acción 2.3.3 Impulsar reformas a la normatividad de incorporación de estudios que sirvan para dar certidumbre a las inversiones, promover y facilitar la mejora continua.

Línea de Acción 2.3.4 Fortalecer las capacidades administrativas de las autoridades para que se cumplan las condiciones conforme a las cuales se otorga la incorporación de estudios.

Línea de Acción 2.3.5 Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

Línea de Acción 2.3.6 Otorgar becas que sirvan a los estudiantes para apoyar el estudio y otras para reconocer el alto desempeño.

Línea de Acción 2.3.7 Promover reformas legales que impulsen la calidad y actualización de los profesionistas.

Línea de Acción 2.3.8 Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior.

Línea de Acción 2.3.9 Promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.

Línea de Acción 2.3.10 Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.

Así mismo el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016:

1.5.7 Educación Superior

Fortalecer a las instituciones de Educación Superior, reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia, procesos de planeación y evaluación, ampliando la oferta con una perspectiva de desarrollo regional sustentable.

Matriz de Indicadores de Resultados

Con la finalidad de atender las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011:2016, Programas Sectoriales y Plan Institucional de Desarrollo 2013:2018 se realizó la siguiente matriz de indicadores de resultados:

Secretaría de Finanzas y Administración Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño		MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS		
DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL				
Organo Superior	21 - Secretaría de Educación Pública	U.P. Responsable de la Elaboración	04 - Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	
Programa Sectorial	08 - Educación Pública	Programa Presupuestaria	E-11 - Educación Superior	
M A T R I Z				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y MEJORA CONTINUA EN SUS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL GRUPO DE EDAD DE 18 A 25 AÑOS	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE INSCRIBAN AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROPOSITO	LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CUENTAN CON UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	FORMATOS EDUCACIÓN SUPERIOR 911	LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TENGAN LA CARACTERÍSTICA DE EVALUABLES Y CUMPLIR CON LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES O EVALUADORES

COMPONENTE	ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OPERANDO	PORCENTAJE DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN OPERACIÓN	ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN SUFICIENTE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN
ACTIVIDAD b	OPERACIÓN DE SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	PORCENTAJE DE MÓDULOS OPERANDO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ESTADOS FINANCIEROS, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, ESTADO DEL EJERCICIO	EXISTENCIA DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO
COMPONENTE	EVALUACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE EVALUACIONES REALIZADAS	EVALUACIÓN GLOBAL AL ALUMNO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DOCENTE	LOS ALUMNOS SE PRESENTAN A LAS SESIONES DE EVALUACIÓN DE SUS PROFESORES
ACTIVIDAD b	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES EDUCATIVAS	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN REALIZADA	RESULTADOS DE CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EXÁMEN NACIONAL DE INGRESO Y EXÁMEN GENERAL DE EGRESO Y LICENCIATURA	CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES RESPECTIVAS
COMPONENTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA UTSH	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN LAS MINISTRACIONES MENSUALES DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AUTORIZADO
ACTIVIDAD b	DETECCIÓN DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO	EXISTE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO
COMPONENTE	VINCULACIÓN. CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADO	MEDIR EL PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS RESPECTO A LOS CONVENIOS PROGRAMADOS	CONVENIO FIRMADO	LAS EMPRESAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES TIENEN DISPONIBILIDAD PARA FIRMAR CONVENIOS DE MUTUA COOPERACIÓN
ACTIVIDAD b	GESTIÓN DE CONVENIOS CON DIFERENTES SECTORES SOCIALES	PORCENTAJE DE CONVENIOS GESTIONADOS PARA FIRMA	CONVENIOS GESTIONADOS Y FIRMADOS	EXISTENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE CONVENIOS
COMPONENTE	ADECUACIÓN CURRICULAR. ADECUACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADA	PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS	REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA Y CONTROLES INTERNOS	LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS ORGANIZA LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN CURRICULAR CON LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
ACTIVIDAD b	ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALIZADOS	CONTROLES INTERNOS REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, OFICIOS DE VALIDACIÓN DE LA INSTANCIA NORMATIVA	EXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA ACTUALIZAR Y ADECUAR PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU, LICENCIATURA Y POSGRADO
COMPONENTE	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. EVENTO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE PARAESCOLARES	LA EXISTENCIA DE TORNEOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS CULTURALES EXTERNOS PERMITE CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS



MÁTRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
ACTIVIDAD	b	SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DESARROLLADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA DE PARAESCOLARES	EXISTENCIA DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS
COMPONENTE	1	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADO	PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN REALIZADOS	INFORMES DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES PROGRAMÁTICAS	LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS EMITE POLÍTICAS PARA CERTIFICAR SISTEMAS DE GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
ACTIVIDAD	b	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS	INFORMES INSTITUCIONALES, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA E INFORMES DEL RECTOR	CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE DERECHOS Y CUOTAS QUE CORRESPONDAN
COMPONENTE	1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN BENEFICIO DE ALUMNOS Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR IMPLANTADO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLANTADOS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS E IMPLANTADOS	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	b	ATENCIÓN DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ATENDIDAS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS	CONTAR CON PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
COMPONENTE	1	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL. ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASIGNAN LAS MINISTRACIONES MENSUALES DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AUTORIZADO
ACTIVIDAD	b	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	INFORME DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	CONTAR CON MATERIAL Y PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
COMPONENTE	1	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADA	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS REALIZADAS	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN, RESULTADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y	LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL CREAN Y ASIGNAN FONDOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
ACTIVIDAD	b	REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PORCENTAJE DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS	PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN	SE CUENTA CON PERSONAL, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS SOLICITADOS O DEMANDADOS POR EL SECTOR PRODUCTIVO

RESULTADOS ESPERADOS

Para el ejercicio 2015 se plantea el logro de los siguientes resultados:

- ◆ Mantener la Recertificación en la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2008
- ◆ Fortalecer las acciones que permitan mantener la acreditación de los programas educativos por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- ◆ Avanzar en la consolidación de Cuerpos Académicos.
- ◆ Resultados producto de las reuniones de academia.
- ◆ Elaborar y presentar para su aprobación los reglamentos y acuerdos internos que enriquezcan la normatividad universitaria.
- ◆ Incrementar tasa de eficiencia terminal.
- ◆ Reducir el índice de deserción y reprobación escolar.
- ◆ Incrementar la demanda de los Servicios Tecnológicos y de Educación continua.

CEDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE H. CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA (SE/03/15) CONSOLIDADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015						
No.	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	TOTAL	INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	SISTEMA	12	21,817,337.00	21,817,337.00	43,634,674.00	3,628,792.00	47,263,466.00
2	EVALUACIÓN EDUCATIVA	EVALUACIONES	9	90,000.00	90,000.00	180,000.00	1,326,364.00	1,506,364.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	MANTENIMIENTO REALIZADO	812	691,000.00	691,000.00	1,382,000.00		1,382,000.00
4	VINCULACIÓN	CONVENIOS	25	66,497.00	66,497.00	132,994.00		132,994.00
5	ADECUACIÓN CURRICULAR	ADECUACIONES CURRICULARES	10	259,545.00	259,545.00	519,090.00		519,090.00
6	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	EVENTOS	47	111,137.00	111,137.00	222,274.00		222,274.00
7	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	INFORMES	38	100,458.00	100,458.00	200,916.00		200,916.00
8	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA IMPLANTADO	4	130,500.00	130,500.00	261,000.00		261,000.00
9	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	126	117,863.00	117,863.00	235,726.00		235,726.00
10	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	INVESTIGACIONES	4	195,000.00	195,000.00	390,000.00		390,000.00
TOTAL				23,579,337.00	23,579,337.00	47,158,674.00	4,955,156.00	52,113,830.00

ELABORÓ

M. en A. DULCE ARIANA HERNÁNDEZ NÁJERA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

M. en C. RUBÉN MONTEERRUBIO LARA
RECTOR